

MENDOZA, 29 MAR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1279/2017, en la que el señor Mario Nicolás MARTINEZ, solicita cambio a la carrera de Ingeniería Industrial correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2017;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el señor MARTINEZ solicita el cambio de inscripción de la carrera de Ingeniería de Petróleo a la carrera de Ingeniería Industrial.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso informó que el mencionado aspirante aprobó las asignaturas del Curso de Nivelación – Ingreso 2017, y acreditó los Módulos “Confrontación Vocacional” y “Programa ALFIN y de Biblioteca”, como así también informó que deberá acreditar el Módulo “Ambientación Universitaria” para completar el ingreso a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio, del señor Mario Nicolás MARTINEZ (DNI 41.363.751) de la carrera de Ingeniería de Petróleos a la carrera de Ingeniería Industrial de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el señor MARTINEZ deberá acreditar el Módulo “Ambientación Universitaria”, para completar el ingreso a la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 059 / 2017